



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

ANEXO II GRUPO D

CUERPOS	OPCIONES	CÓDIGO
TECNICOS AUXILIARES (DFX00)	ARTES GRAFICAS	DFX01
	LABORATORIO	DFX02
	SANITARIA	DFX04
	AUXILIAR EDUCATIVO	DFX05
	ELECTRICIDAD	DFX07
	ALBAÑILERIA	DFX09
	ALMACEN	DFX10
	AGRARIA	DFX11
	PESCA Y ACUICULTURA	DFX12
	CARPINTERO	DFX14
	COCINA	DFX15
	CONDUCCION	DFX16
	GUARDAMUELLES	DFX18
	MANTENIMIENTO	DFX20
	MAQUINISTA	DFX21
	MAQUINISTA OBRAS PUBLICAS	DFX22
	MOTOSERRISTA	DFX23
	TRANSMISIONES	DFX25
	TELEFONIA	DFX28
	VIGILANCIA DE OBRAS	DFX29
VIGILANCIA SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	DFX30	
RECAUDACION	DFX31	
SERVICIOS	DFX35	
AUTOMOCION	DFX36	
CELADOR DE CAZA Y PESCA FLUVIAL	DFX37	

ANEXO III CODIFICACION APARTADO OBSERVACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN
C.V.	Conducción de Vehículos.
H.E.	Horario Especial.
J.E.	Jornada Especial.
J.N.	Jornada de Noche.
J.R.	Jornada Reducida (en %).
J.T.	Jornada de Tarde.
P.C.	Pernoctar en el centro de trabajo.
P.D.	Puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por personal funcionario de Cuerpos Docentes.
P.H.	Pendiente de homologación retributiva definitiva con el Servicio Murciano de Salud.
P.I.	Puestos de trabajo con clasificación funcional que puedan ser desempeñados por personal laboral.
R.O.	Residencia Vivienda Oficial.
S.T.	Puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por Personal Estatutario



Región de Murcia

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O I V

CÓDIGOS MUNICIPALES A CUMPLIMENTAR EN EL TURNO DE RESULTAS

MUNICIPIO	CÓDIGO
ABANILLA	1
ABARAN	2
AGUILAS	3
ALBUDEITE	4
ALCANTARILLA	5
ALEDO	6
ALGUAZAS	7
ALHAMA DE MURCIA	8
ARCHENA	9
BENIEL	10
BLANCA	11
BULLAS	12
CALASPARRA	13
CAMPOS DEL RIO	14
CARAVACA DE LA CRUZ	15
CARTAGENA	16
CEHEGIN	17
CEUTI	18
CIEZA	19
FORTUNA	20
FUENTE ALAMO	21
JUMILLA	22
LIBRILLA	23
LORCA	24
LORQUI	25
MAZARRON	26
MOLINA DEL SEGURA	27
MORATALLA	28
MULA	29
MURCIA	30
OJOS	31
PLIEGO	32
PUERTO LUMBRERAS	33
RICOTE	34
SAN JAVIER	35
SAN PEDRO DEL PINATAR	36
TORRE PACHECO	37
TORRES DE COTILLAS (LAS)	38
TOTANA	39
ULEA	40
UNION (LA)	41
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	42
YECLA	43
SANTOMERA	901
ALCAZARES (LOS)	902



Región de Murcia

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O V**CÓDIGOS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS PARA CUMPLIMENTAR EN EL
TURNO DE RESULTAS**

Código	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
1101	SECRETARÍA GENERAL
1102	DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS
1103	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
1104	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, JUVENTUD, PROTECCIÓN JURÍDICA Y REFORMA DE MENORES
1105	DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y RELACIONES EXTERIORES
1106	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
1107	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS
1108	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Código	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
1201	SECRETARÍA GENERAL
1202	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA E INVESTIGACIÓN
1204	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DROGODEPENDENCIAS
1205	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL

Código	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
1301	SECRETARÍA GENERAL
1302	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
1303	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
1304	DIRECCIÓN GENERAL ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
1305	INTERVENCIÓN GENERAL
1306	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (30260-INFANTE)
	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (30240-TENIENTE FLORESTA)

Código	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
1401	SECRETARÍA GENERAL
1402	DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA
1403	DIRECCIÓN GENERAL CARRETERAS
1404	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Código	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
1501	SECRETARÍA GENERAL
1502	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
1503	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA
1504	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
1505	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ORDENACIÓN EDUCATIVA
1506	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**Región de Murcia**

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

Código	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
1601	SECRETARÍA GENERAL
1602	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y POLÍTICA CIENTÍFICA
1603	DIRECCIÓN GENERAL INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
1604	DIRECCIÓN GENERAL CONSUMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

Código	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
1701	SECRETARÍA GENERAL
1702	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y CAPACITACIÓN AGRARIA
1703	DIRECCIÓN GENERAL PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN
1704	DIRECCIÓN GENERAL DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL
1705	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y PESCA
1706	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA

Código	CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
1801	SECRETARÍA GENERAL
1802	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
1803	DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Código	ORGANISMOS AUTÓNOMOS
5000	BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
5200	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
5400	INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO REGIÓN DE MURCIA
5700	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
5800	INST. MURC. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO
5900	AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Código	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL
5101	DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
5102	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
5103	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES
5104	DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN

Código	CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
0401	CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Código	INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA
7100	INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Código	INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA
7200	INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O VI

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

PARA EL PERSONAL DE LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

1 - Datos Personales

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF _____ N.R.R.P. _____
Via _____ Número _____ Piso _____
Puerta _____ Portal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____
Provincia _____ Municipio _____ Localidad _____
Teléfono _____ Movil _____ Email _____

2 - Datos Profesionales del Solicitante

Situación Administrativa _____

3 - Puestos solicitados por Orden de preferencia

Convocatoria: Orden ____/____/____ BORM ____/____/____

Lista Puestos de Trabajo:

Orden	Código/Dotación	Consejería	Órgano Directivo	C. Trabajo	Nivel

4 - Turno de Resultas - Destino solicitado por orden de Prioridad

Consejería	Órgano Directivo	C. Destino	Municipio

5 - Otros Datos (*)

Participación condicionada por convivencia familiar. NIF del familiar _____
* Para la efectividad de la participación condicionada, los interesados en la misma habrán de reunir los requisitos establecidos en las Bases Generales y en las Bases específicas de la convocatoria, debiendo presentar la documentación necesaria establecida en las mismas.
_____, a _____ de _____ de 201__

Fdo.: _____

La información personal que va Ud. a proporcionar en esta solicitud se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. El responsable de este fichero es: Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sito en Edif. Administrativo Infante Juan Manuel, nº 14, 30011-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo, mediante la presentación de esta solicitud de participación, el concursante acepta las condiciones establecidas en las Bases Generales y Específicas de la Convocatoria (B. G. 12.2).

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O VII

CERTIFICADO

CERTIFICACIÓN DE MERITOS DEL PERSONAL DE LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (BASE 14ª)

D. _____ NIF _____

Cargo: _____

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos y que asimismo posee los méritos a que se refiere el apartado II a fecha _____ (1).

I - Datos personales:

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

NIF _____ N.R.R.P. _____

II - Méritos:

II.A.- Antigüedad

II.A.1.- Antigüedad Reconocida			
II.A.1.a).- Servicios totales reconocidos en la Administración			
Años Totales		Meses o fracciones de 30 días	
II.A.1.b).- Servicios reconocidos como Funcionario de Carrera o Laboral Fijo			
Años Totales		Meses o fracciones de 30 días	
II.A.2.- Antigüedad en el Centro de Destino			
Años Totales		Meses o fracciones de 30 días	

II.B.- Grado personal

Grado personal consolidado (o plus de destino para el personal laboral)	Nivel	
---	-------	--

II.C.- Cursos de formación y perfeccionamiento

Denominación							
Organismo Impartidor							
Año		Duración		Carácter		Valoración Adicional	
Tipo de Acción Formativa				Tipo Evento		Superado	

II.D.- Titulaciones académicas

II.D.1- Titulaciones Académicas	
II.D.2- Enseñanzas de Régimen Especial impartidas por las Escuelas Oficiales de Idiomas	



Región de Murcia

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

II.E.- Puesto/s de trabajo desempeñado/s en los último/s 10 años como funcionario de carrera

Código Puesto de Trabajo		
Denominación		
Nivel de complemento de destino del puesto		
Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Años	Meses

III – Concursantes Forzosos. Puntuación adicional.

Conкурсante forzoso (B.G. 10.1) NO SI

Puntuación Adicional (B.G. 10.2.) NO SI

Código puesto suprimido o removido Nivel Localidad

Y para que conste a petición del interesado, y a los efectos previstos en la Base 14ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, expido el presente certificado en _____ a _____.

Fdo.: _____.

(1) Los méritos certificados irán referidos necesaria y obligatoriamente a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O VIII

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

PARA EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A LA BASE GENERAL 15ª DE LA ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 2008, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1 - Datos Personales

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF _____ N.R.R.P. _____
Via _____ Número _____ Piso _____
Puerta _____ Portal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____
Provincia _____ Municipio _____ Localidad _____
Teléfono _____ Movil _____ Email _____

2 - Datos Profesionales del Solicitante

- A Personal Docente no universitario de esta Administración Regional
- B Personal Estatutario de esta Administración Regional
- C Personal Funcionario de la Administración Regional en el SMS
- D Personal Funcionario de la Administración Regional en situación de servicios en otras Administraciones
- E Personal Funcionario de la Administración Regional en situación de excedencia por prestación de servicios en el Sector Público
- F Personal de otras Administraciones Públicas

3 - Puestos solicitados por Orden de preferencia

Convocatoria: Orden ____/____/____ BORM ____/____/____

Lista Puestos de Trabajo:

Orden	Código/Dotación	Consejería	Órgano Directivo	C. Trabajo	Nivel

4 - Turno de Resultas - Destino solicitado por orden de Prioridad (*)

Consejería	Órgano Directivo	C. Destino	Municipio

(*) Sólo podrá ser solicitado por el Personal especificado en las letras C, D y E del Punto 2.

_____ a _____ de _____ de 201__

Fdo.: _____

La información personal que va Ud. a proporcionar en esta solicitud se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. El responsable de este fichero es: Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sito en Edif. Administrativo Infante Juan Manuel, nº 14, 30011-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo, mediante la presentación de esta solicitud de participación, el concursante acepta las condiciones establecidas en las Bases Generales y Específicas de la Convocatoria (B. G. 12.2).

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O IX

CERTIFICADO

CERTIFICACIÓN DE MERITOS PARA EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO, ESTATUTARIO, DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE PERSONAL COMPRENDIDO EN LA BASE GENERAL 15ª.

D. _____ NIF _____

Cargo: _____

Administración de procedencia: _____

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos y que asimismo posee los méritos a que se refiere el apartado II a fecha _____ (¹).

I.- Datos personales:

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

NIF _____ N.R.R.P. _____

Grupo de pertenencia _____

Cuerpo, Escala u Opción _____

Titulación académica para acceso al Cuerpo (²) _____

Funciones del Cuerpo (²) _____

II.- Situación administrativa:

II.A.- Situación Administrativa	
II.B.- Fecha toma posesión último puesto obtenido con carácter definitivo	

III. - Méritos:

III.A.- Antigüedad

III.A.1.- Antigüedad Reconocida			
III.A.1.a).- Servicios totales reconocidos en la Administración			
Años Totales		Meses o fracciones de 30 días	
III.A.1.b).- Servicios reconocidos como Funcionario de Carrera o Laboral Fijo			
Años Totales		Meses o fracciones de 30 días	

III.B.- Grado personal

Grado personal consolidado (³)		Nivel	
--------------------------------	--	-------	--

III.C.- Cursos de formación y perfeccionamiento (⁴)

Denominación			
Organismo Impartidor			
Año	Duración	Carácter (Homologado/No Homologado/Oficial)	

III.D.- Titulaciones académicas

III.D.1- Titulaciones Académicas (⁵)	
III.D.2- Enseñanzas de Régimen Especial impartidas por las Escuelas Oficiales de Idiomas (⁶)	

**Región de Murcia**

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

III.E.- Puesto/s de trabajo desempeñado/s en los últimos 10 años como funcionario de carrera

Código Puesto de Trabajo		
Denominación		
Nivel de complemento de destino del puesto		
Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Años	Meses

Y para que conste a petición del interesado, y a los efectos previstos en la Base 15ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, expido el presente certificado en Murcia a _____.

Fdo.: _____

(¹) Los méritos certificados irán referidos necesaria y obligatoriamente a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(²) Sólo se cumplimentará en el caso de personal de otras Administraciones Públicas.

(³) GRADO PERSONAL: Se adjuntará Resolución de reconocimiento del grado. No obstante, en el caso de que el funcionario tenga un grado consolidado en su Administración de origen, inferior al nivel de complemento de destino mínimo establecido en la Administración Regional para los funcionarios de su Grupo de titulación, a efectos de valoración se les tendrá en cuenta éste último.

En el caso del personal docente no universitario y al personal estatutario de la Administración Regional, se atenderá a lo establecido en la base 24.4 de las B.G.

(⁴) Cursos de Formación Perfeccionamiento: Sólo serán objeto de valoración los convocados, organizados u homologados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios, así como aquellos establecidos en la base 25ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de cada curso.

(⁵) Se indicarán todas las titulaciones que el concursante poseyera, de acuerdo con la base 26ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de las mismas.

(⁶) Se indicarán todas las enseñanzas de las EOI de este ciclo que el concursante poseyera.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O X

SOLICITUD

RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE MERITOS (BASE GENERAL 37ª)

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

NIF _____ N.R.R.P. _____

Via _____

Número _____ Piso ___ Puerta _____ Portal _ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____

Provincia _____ Municipio _____ Localidad _____

Teléfono _____ Movil _____ Email _____

Expone:

- Que he participado en la convocatoria del Concurso de Méritos, convocado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de ____ de ____ de 201_ (Boletín Oficial de la Región de Murcia de _/___/___)
- Que a fecha de presentación de la presente solicitud, no se ha publicado la Resolución provisional del mismo.
- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, y la Base General 37 de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, **renuncio a la totalidad de los puestos de trabajo solicitados en el concurso de méritos** citado en el exponendo primero.

Solicita:

La aceptación de la renuncia al concurso de traslados convocado en la Orden mencionada anteriormente.

_____, a _____ de _____ de 201__

Fdo.: _____

**CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Avda. Infante Juan Manuel, nº 14 – 30071 – MURCIA**



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O X I

SOLICITUD

SUBSANACIÓN DE CONCURSANTES EXCLUIDOS U OMITIDOS A LOS CONCURSO DE MÉRITOS (BASE GENERAL 17ª)

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF _____ N.R.R.P. _____
Via _____
Número _____ Piso ___ Puerta _____ Portal _ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____
Provincia _____ Municipio _____ Localidad _____
Teléfono _____ Movil _____ Email _____

Expone:

- Que ha participado en la convocatoria del Concurso de Méritos, convocado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de _____ de _____ de 201 _____ (Boletín Oficial de la Región de Murcia de ____/____/____)
- Que publicada la Resolución Provisional de ____ de _____ de 200 _____, por la que se aprueba los concursantes admitidos y excluidos al concurso de referencia, y figurando en la misma como: (marcar con una cruz)

Excluido total.

Excluido parcialmente a alguno/s de el/los puesto/s solicitado/s.

Omitido.

Solicita:

La admisión al Concurso de Traslados, por los motivos que se indican a continuación, adjuntando la documentación acreditativa:

_____, a _____ de _____ de 201__

Fdo.: _____.

**CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Avda. Infante Juan Manuel, nº 14 – 30071 - MURCIA**



Región de Murcia

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O XII

PARTICIPACIÓN CONDICIONADA

D/D^a _____, con D.N.I. nº _____, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción _____, con destino en la Consejería /Organismo Autónomo _____, y domicilio en (C/ Avda.) _____ de (Localidad) _____, (CP _____), provincia de _____ y puesto con carácter definitivo, código _____, en la Consejería /Organismo Autónomo _____

Y D./D^a. _____ con D.N.I. nº _____, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción _____, y domicilio en (C/ Avda.) _____ de (Localidad) _____ (CP _____), provincia de _____, teniendo reservado con carácter definitivo el puesto de trabajo código _____ en la Consejería /Organismo Autónomo _____

EXPONEN:

Que, habiéndose publicado Orden de _____, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo abiertos a los Cuerpos, Escalas u Opciones de adscripción de ambos (BORM nº _____, de _____ de 200_.

Que, habiendo ambos solicitantes participado en el concurso anterior dentro del plazo legal establecido para ello.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Base 8ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos,

SOLICITAN

Que por razones de convivencia familiar se condicione las peticiones de puestos de trabajo realizadas en ambas solicitudes a que los abajo firmantes obtengan destino en (la localidad X), entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos, salvo manifestación expresa en contrario o renuncia a esta participación condicionada por alguno de los concursantes, adjuntando a los efectos anteriores, la siguiente documentación

- 1.- *Fotocopia de la solicitud de participación en el concurso de méritos de referencia de ambos concursantes.*
- 2.- *Fotocopia compulsada del libro de familia o similar que acredite la relación de convivencia familiar entre ambos solicitantes.*

Murcia, a _____ de _____ de 201_.

Fdo.:

Fdo:

CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Avda. Infante Juan Manuel, nº 14 – 30071 – MURCIA



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Servicio de Provisión de Puestos y Retribuciones

A N E X O XIII

SOLICITUD

ALEGACIONES A LA VALORACIÓN DE LOS MERITOS GENERALES (BASE GENERAL 34ª)

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF _____ N.R.R.P. _____
Vía _____
Número _____ Piso ____ Puerta _____ Portal _ Escalera _____ Km ____ Código Postal _____
Provincia _____ Municipio _____ Localidad _____
Teléfono _____ Móvil _____ Email _____

Expone:

- Que ha participado en la convocatoria del Concurso de Méritos, convocado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de _____ de _____ de 201_ (Boletín Oficial de la Región de Murcia de ____/____/____)
- Que finalizada la fase de valoración de todos los méritos y expuesta la Resolución de _____ de _____ de 201 _____, conforme a lo establecido en la Base General 34ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, formulo las siguientes alegaciones:

A – Antigüedad.

- A.1) Servicios totales reconocidos en la Administración _____
- A.2) Servicios reconocidos como Funcionario de Carrera o Laboral Fijo _____
- A.3) Antigüedad en el Centro de Destino _____

B - Grado personal.

C - Titulaciones académicas.

D – Trabajo desarrollado.

Solicita:

La rectificación de las puntuaciones obtenidas, en el sentido de las alegaciones efectuadas

_____, a _____ de _____ de 201_____

Fdo.: _____

**CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Avda. Infante Juan Manuel, nº 14 – 30071 – MURCIA**